



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2022
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Fecha: enero 2023	2. Dependencia a evaluar: Gestión de Evaluación y Control.		
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Evaluar de forma independiente y objetiva el Sistema de Control Interno a través de seguimientos y auditorías, generando alertas tempranas mediante la asesoría y la prevención, que contribuya con el mejoramiento continuo.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS 5.1. Avance 5.2. Análisis de Resultados meta (%)		
Acción	Actividad	% Ejec	Avance de la meta
LIDERAZGO ESTRÁTÉGICO	Emisión de Alertas y recomendaciones: por medio de la emisión de (10 circulares internas (Asesoría y acompañamiento)	110%	<p>Se ha puesto en conocimiento a los funcionarios de las siguientes circulares:</p> <p>Circular interna 01: Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022 (11 Enero/2022). Circular interna 02: Instructivo 01 de CGN (11 Enero/2022). Circular Interna 03: Directiva Presidencial 01 de 2022. (19 Enero/2002). Circular Interna 04: Formulación y publicación Plan Estratégico de Talento Humano (20 Enero/2022). Circular interna 05: Lineamientos para la remisión de información de acuerdo con los parámetros fijados en la Ley de Garantías (21 Enero/2022). Circular interna 06: Diligenciamiento del formato de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el Sigep 2 (28 Enero/2022). Circular interna 07: Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión (23 Febrero de 2022). Circular interna 08: Lineamientos organizacionales para la adecuación de las unidades u oficinas de instrucción y juzgamiento de control disciplinario interno en las entidades públicas (10 Marzo de 2022). Circular Interna 09: Lineamientos para la elaboración del informe de gestión anual (3 noviembre de 2022); Circular Interna 10: Decreto Ley 403 de 2020, Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal (nov de 2022). Circular interna 11 de 2022 Oficina de CI-Provisión de empleos temporales en el sector público (nov 23 de 2022).</p>
	Seguimiento a los planes de acción: ' Realizar (3) Informes al año, enviados a los líderes de proceso y al Director General	100%	<p>Se realizó seguimiento a los planes de acción de la siguiente manera: En el mes de Abril se consolidó informe de seguimiento del periodo de enero a marzo. En el mes de Julio se consolidó informe de seguimiento del periodo de Abril a Junio. En el mes de Octubre se realizó seguimiento del periodo de Julio a Septiembre. Se está realizando seguimiento a los planes de acción del periodo de Octubre a Diciembre del 2022. Los anteriores seguimientos se realizan de acuerdo a la información suministrada por la oficina asesora de planeación y los informes de gestión suministrados por los demás procesos. Teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se realizó seguimiento con corte proyectado a 30 de diciembre, una vez se consolide la información.</p>
	Informe de seguimiento a planes de mejoramiento institucional : Un (1) Informe y presentarlo al CICCI	100%	<p>Esta actividad está programada en el mes de diciembre del 2022, se llevará a comité seguimiento plan mejora auditoria de contratos vigencia enero junio 2021, auditoria de trámites vigencia octubre 2021-abril 2022 y demás acciones pendientes por mejorar como el de la gestión documental. Actualmente se está consolidando el informe de seguimiento a los planes de mejoramiento.</p>
ENFOQUE HACIA LA PREVENCION	Plan de Fomento de la Cultura de Autocontrol: Realizar tres (3) actividades (correos electrónicos o folletos informativos o boletines) de Fomento de la Cultura de autocontrol.	233%	<p>Según lo establecido en el cronograma del plan de Fomento de la cultura de Autocontrol, se han realizado tres actividades: En el mes de Marzo se realizó encuesta de percepción relacionada con el autocontrol del Tránsito del Atlántico, por parte de los funcionarios. Se envió por email a la oficina asesora de planeación el informe de percepción de la cultura de autocontrol en el ITA, el 12 de Abril de 2022. Se envió documento de definición y ejemplo del autocontrol vía email a los funcionarios y contratistas de la entidad, el 25 de abril de 2022. En agosto 19 Se envió a la oficina de planeación material de apoyo para trabajar en la mejora de los lineamientos del sistema de control interno que requerían especial atención para el fomento del autocontrol al interior de la entidad, mediante la construcción de herramientas que permitan su aplicación y autorregulación. En 5 de agosto, se envió email de recomendación de fomento de la cultura de autocontrol, mediante la implementación de procedimiento y formato de entrega de cargo de funcionarios. Los días 10 de octubre y 3 de noviembre se enviaron a los funcionarios, e-mail de recomendación de fomento de la cultura de autocontrol. De acuerdo a lo planeado, que son 3 actividades anuales, se han realizado 7 actividades.</p>
	Asistencia a Comités: Asistir a 6 sesiones de comité al año y reuniones que sea requerido el Jefe de Control Interno.	150%	<p>La Oficina de Control Interno asistió a los comités de gestión y desempeño, en la fechas de enero 28 y Septiembre del 2022. Asistió a los comités de conciliación en las siguientes fechas: Marzo 2, Abril 1, Mayo 9 y 23, Julio 14, agosto 17. Como evidencia de ello, se encuentran las actas del comité de Gestión y desempeño que reposan en la oficina de Planeación, y las actas de comité de conciliación que reposan en la oficina Jurídica. Así mismo se asistió al comité de auditoría departamental el 25 de agosto del 2022. En este año a lo que va a la fecha se ha asistido a 9 sesiones de Comités y se ha ejercido la Secretaría del comité de control interno.</p>



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	Informes de Seguimiento a la Gestión del Riesgo : Realizar 'Dos (2) Informes de evaluación y seguimiento	100%	Este informe se realiza semestral, el cual corresponde al corte de Junio 30 del 2022 y según los seguimientos de los monitoreos enviados por la oficina de planeación, el informe se entregó en la segunda semana del mes de julio de 2022. Se realizó seguimiento a los riesgos de las auditorías de Contratación y Trámites, los cuales dieron lugar a la actualización del mapa de riesgos y controles. En cuanto al informe de seguimiento a los riesgos del segundo semestre, se han realizado las siguientes actividades: Se realizó seguimiento a los riesgos del proceso TIC, en cuanto al cumplimiento de la política de gobierno digital, seguimiento el cual se encuentra inmerso en el punto de evaluación de riesgos y controles del Informe de auditoría. Se introdujo los riesgos fiscales en el marco de los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación. En el desarrollo de la auditoría del proceso de trámites se conminó a la oficina de planeación para trabajar conjuntamente en la evaluación a los riesgos de este proceso, resultando el ajuste de varios controles debido a las inconsistencias detectadas. En el mes de diciembre se consolidará informe del segundo semestre.
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Informe de seguimiento a los planes de Mejoramiento con el organismo de control	100%	Se realizó seguimiento a los avances del plan de mejora suscrito con la contraloría departamental, en cuanto a la auditoría financiera y de gestión de la vigencia 2021, el plan de mejora a la auditoría de la razonabilidad de los estados financieros. Estos seguimientos dependen de las acciones tomadas por el comité de sostenibilidad contable el cual aún no se ha reunido. En cuanto a la depuración de la cartera, se han llevado valores a las cuentas de orden, no se ha realizado un saneamiento de cartera general, sin embargo se ha concedido prescripción de algunas vigencias de la cartera de comparendos físicos y electrónicos, así como por derechos de Tránsito. Actualmente no hay planes de mejora pendientes.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO- INFORMES DE LEY E INSTITUCIONAL ES-AUDITORIAS A LA GESTION	Informe Control Interno Contable Un (1) Informe Anual	100%	Se realizó Informe de auditoría y evaluación al control interno contable mediante diligenciamiento de un formulario por medio de la plataforma chip, de la contaduría General de la Nación y se realizó la verificación de lo contenido en materia de los controles internos que debe tener el área contable, para el reconocimiento, medición y revelación den los hechos económicos de la entidad, según lo establecido en el marco contable aplicable y la Resolución 193 de 2016. El informe del resultado de esta evaluación fue presentado a la subdirección administrativa y financiera y a la Dirección del ITA y además publicado en la página web del instituto. En este informe se presentaron una serie de recomendaciones que se encuentran pendientes de su realización, mediante la consolidación de un plan de acción. La oficina de Control Interno en el mes de noviembre realizó seguimiento de avance a estas acciones.
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Dos (2) Informes al año	100%	En el mes de Enero se presentó el seguimiento al PAAC, con corte a Diciembre del 2021. En el mes de Mayo se presentó informe con corte abril 30 del 2022 y en septiembre que correspondió al corte del mes de agosto de 2022. Estos informes dieron lugar a observaciones y recomendaciones por parte de la oficina de control interno. Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad.
	Informe de seguimiento a derechos de autor 'Un (1) Informe de Derechos de Autor software	100%	Se realizó informe de seguimiento a la legalidad del software de la entidad, y se diligenció formulario dispuesto para tal fin en la página http://derechodeautor.gov.co:8080/las-entidades-publicas-mantienen-paso-firme-en-el-uso-de-software-legal ; como resultado se verificó que la entidad adquiera las licencias legales para el funcionamiento de sus equipos.
	Informe Austeridad en el Gasto 'Cuatro (4) Informes de austeridad en el gasto	100%	En Enero se realizó el informe de austeridad al gasto, con corte a diciembre 30 del 2021, el segundo reporte corresponde al corte de marzo 30 y se presentó en el mes de abril. Se realizó Informe de Austeridad al gasto con corte a Junio del 2022, y se presentó en el mes de Julio. Se realizó Informe de austeridad al gasto del periodo de Julio a Septiembre. Se construyó Informe del periodo de Octubre a Diciembre, el cual será publicado en la página web en el mes de enero del 2023. Estos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad y son enviados a la Dirección.
	Evaluación al Control Interno 'Dos (2) Informes al año.	100%	El informe antes llamado pormenorizado y ahora evaluación al control interno semestral, se realizó según la metodología asignada por la función pública, la cual consiste en el diligenciamiento de unas preguntas que se basan en lineamientos que se deben implementar en las entidades bajo una estructura de control documentada. 1. En el informe con corte a Diciembre del 2021, se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 55% sobre 100, de forma general en el total de los cinco componentes del control interno. Producto de este seguimiento surgió un plan de acción con los lineamientos que faltan por ejecutar, para se lleven a cabo por parte de los responsables. Este plan de acción fue enviado a la Oficina de planeación, encargada del control interno de la entidad y se está a la espera de la realización de los monitoreos para observar su implementación, este informe se presentó y publicó en página web del ITA en el mes de enero del 2022. 2. Se realizó seguimiento al control interno con corte a Junio del 2022, el cual sigue arrojando acciones pendientes por desarrollar, en este periodo la evaluación del control interno pasó del 55% al 66%, lo cual evidencia un aumento mínimo dado que se ha recomendado por parte de la Oficina de control la celeridad en las acciones pertinentes. Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad y fue enviado a los miembros del comité de control interno. El segundo informe se realizará en el mes de diciembre con corte a Noviembre de 2022. Son dos informes en el año uno con corte a Diciembre del 2021, el cual ya se presentó y otro con corte a Junio el cual ya se presentó.



Seguimiento al tratamiento de las PQRSD,-dos (2) Informes al año	100%	<p>En el mes de enero del 2022 se consolidó y publicó el informe de seguimiento a PQRSD correspondiente al periodo de Julio a Diciembre del 2021.</p> <p>En el mes de Julio del 2022 se presentó y publicó el informe semestral, el cual corresponde al corte de Junio 30, del cual surgieron recomendaciones indispensables para mejorar el proceso de trámite de las solicitudes. Así mismo, se resaltó la apropiación de la herramienta de Gestión documental ORFEO por parte de los funcionarios. Otra recomendación está basada en la necesidad de una oficina o grupo de atención al usuario que pueda desarrollar de mejor forma el trámite de las PQRSD y las estadísticas que esta área deben generar para la toma de decisiones.</p>
Diligenciamiento encuesta FURAG - 'Un (1) Informe Anual	100%	<p>La encuesta FURAG, fue diligenciada en el aplicativo de la función Pública, el 25 de marzo del 2022. Los resultados de esta encuesta son los siguientes : Medición del Desempeño Institucional:</p> <p>Índice de control interno: 65.9, de un puntaje máximo de grupo par de 90.6</p> <p>Evaluación Independiente del control interno: 64.1</p> <p>De los anteriores resultados, se realizó informe el cual se envió a los miembros del comité de Control Interno y la oficina de planeación además como miembro del comité, haciendo énfasis en construir un plan de acción con los lineamientos pendientes por ejecutar.</p>
Evaluación de la gestión por áreas 'Un (1) Informe anual	100%	<p>Se realizó evaluación a la gestión por dependencia, en el formato sugerido por el consejo asesor del gobierno nacional, como producto de esta evaluación surgieron una serie de recomendaciones como lo son el diligenciamiento de indicadores, justificación de metas, e informes de gestión por áreas. Estas evaluaciones fueron enviadas a la dirección, líderes de proceso y publicadas en la página web del ITA.</p>
Seguimiento Publicación Planes 'Un (1) Informe de seguimiento	100%	<p>Se verificó la publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, del plan de compras y del presupuesto de la entidad, todos en la página web del ITA, el 30 de enero de la presente vigencia.</p>
Informe de Ley de Cuotas : 'Un (1) Informe de seguimiento	100%	<p>Se diligenció encuesta de ley de cuotas por medio del aplicativo https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=ley-cuotas-2022.</p>
Informe de seguimiento al Diligenciamiento del Formulario de Declaración de Bienes y Rentas en SIGEP -I Un (1) Informe de seguimiento anual	100%	<p>Este seguimiento se realizó en el mes de septiembre de 2022. No hubo recomendaciones al respecto ya que todos los funcionarios cumplieron con la publicación de la Declaración de Bienes y rentas</p>
Seguimiento al del Comité de Conciliaciones 'en cuanto a la acción de repetición : Un (1) Informe de seguimiento	100%	<p>Se realizó informe de consolidación de las decisiones tomadas en las reuniones del comité de conciliaciones del ITA.</p>
Informe sobre posibles actos de corrupción (en caso de evidenciarse)	100%	<p>Se recomendó a la Dirección y se compulso copia al Comité de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia, sobre actos susceptibles de corrupción en el proceso de trámites de la entidad.</p>
Auditoria de gestión a los procesos y seguimiento a planes de acción	100%	<p>Se adelantó auditoria a la contratación del segundo semestre de la vigencia 2021, se adelantó auditoria al Control interno contable, se adelantó auditoria al proceso de Tecnologías de la información TIC, se está adelantando auditoria al proceso de gestión de trámites, se adelantó auditoria al proceso de contratación primer semestre de 2022, auditoria de seguimiento a la gestión documental y auditoria de seguimiento a las cajas menores. De los anteriores trabajos surgieron observaciones y recomendaciones con excepción de los arqueos a la caja menor.</p>
PORCENTAJE DE EJECUCION	119%	<p>Evaluación: El plan de acción de la Oficina de Control Interno cuenta con 5 actividades programadas, las cuales presentan un cumplimiento del 119% sobre 100%. Las metas de esta Oficina muchas son periódicas y otras son constantes, porque se presentan en el día a día y por eso es un área transversal en toda la entidad; influye en la verificación del control y las actividades de todas las dependencias.</p>

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Indicadores: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, sin embargo éstos se socializaron y aplicaron en la vigencia 2023.

Riesgos: El proceso de **Gestión de Evaluación y Control**, identificó los siguientes riesgos y controles riesgos de su gestión, el cual es tomado del seguimiento del ultimo monitoreo realizado por la oficina de Planeación con corte diciembre de 2022.



No. Riesgo	Riesgo	Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de gestión)	No. Control	Controles	Evaluación y recomendación del Diseño y ejecución del Control
74	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa o sanción del ente regulador e investigaciones disciplinarias debido a presentación extemporánea de informes de Ley como producto de la inoportunidad de la información requerida a las diferentes áreas de la entidad.	Presentación extemporánea de informes de Ley como producto de la inoportunidad de la información requerida a las diferentes áreas de la entidad.	1	El Jefe de la Oficina de Control Interno envía correo de solicitud de información con la fecha límite para la presentación de los informes de ley con la documentación a enviar con el fin de tomar acciones necesarias para cumplir con los lineamientos normativos dejando como evidencia los correos enviados.	El Control Diseñado no se ejecuta, ya que se considera que éste no cumple con el objetivo evitar que se materialice el riesgo por lo que se viene realizando la siguiente actividad de control preventiva que hasta el momento ha dado resultados: "El Jefe de la Oficina de Control Interno con mínimo 15 o 10 días de antelación a la fecha de corte del informe; solicita por medio de correo electrónico los reportes que requiera para la preparación y publicación de los informes y seguimientos de ley, a los responsables de rendir la información, dado el caso que no se obtenga la información se oficiara a la dirección la omisión de la misma." Por lo anterior solicito se actualice el mapa de riesgos del proceso.
75	Posibilidad reputacional por sanción disciplinaria debido al desconocimiento y/o desactualización del marco normativo aplicable al ejercicio de auditoría dentro de la entidad.	Desconocimiento y/o desactualización del marco normativo aplicable al ejercicio de auditoría dentro de la entidad.	1	El jefe de control interno realiza la revisión de la planeación, la ejecución y la emisión de informes de acuerdo al formato ECI-F-13. Prueba de control, validación de la ejecución y efectividad del control, con el fin de verificar que el objetivo de la auditoría se realice conforme a los criterios que regulan la práctica o el ejercicio de las auditorías dentro del sector público.	El control cuenta con adecuado diseño, se ejecuta como fue diseñado, cuenta con evidencia de ejecución mediante las revisiones y aprobaciones realizadas y refrendadas por el jefe de la oficina de control interno por medio de la firma, conforme al procedimiento establecido, recientemente actualizado y con base en los lineamientos emitido por la función pública.
76	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de disponibilidad de información debido a la pérdida o hurto de la información por deficiencia en la seguridad física de los documentos y ausencia de copias de respaldo o copias de respaldo corruptas	pérdida o hurto de la información por deficiencia en la seguridad física de los documentos y ausencia de copias de respaldo o copias de respaldo corruptas	1	Las actas físicas quedan guardadas en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno y después de (2) años se trasladan al archivo central del ITA, estos documentos permanecen custodiadas en gavetas bajo llave. La custodia de los documentos en el archivo central es responsabilidad del grupo de gestión documental.	Aunque aún estos documentos se encuentran bajo la custodia de la oficina de control interno, estos seguirán así, bajo llave en esta oficina, hasta que se organice la gestión documental por procesos en la entidad.
77	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad de la información debido a modificaciones no autorizadas por Contraseñas fáciles de adivinar, no utilización de escaneo de los documentos para evitar falsificación de firmas y de contenido y ausencias de políticas de seguridad de la información	modificaciones no autorizadas por Contraseñas fáciles de adivinar, no utilización de escaneo de los documentos para evitar falsificación de firmas y de contenido y ausencias de políticas de seguridad de la información	1	El jefe de la Oficina de Control Interno escanea los informes de control interno con el fin de publicarlos en el link de transparencia de acceso a la información.	El jefe de la oficina de control interno carga en la página web de la entidad todos los documentos, seguimientos e informes escaneados. El control tiene adecuado diseño y se ejecuta como fue diseñado.
19c	Posibilidad de Pérdida de confianza de la comunidad por investigaciones administrativas y disciplinarias debido al incumplimiento del código ético del auditor y estatuto de auditoría interna.	En desarrollo del ejercicio auditor a cargo del proceso de evaluación y control se omite, la realización de actuaciones y se ajustan o alteran informes de evaluación en favorecimiento de la gestión de los responsables de los procesos auditados por influencia o presiones de estos.	1	El jefe control interno en cada actuación de auditoría el Código de ética del auditor.	Se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el riesgo.
			2	El jefe de control interno implementa los lineamientos guía de auditoría interna para entidades públicas de la DAFP según la última versión	Según monitoreo de la Oficina de planeación, se ejecuta el control de acuerdo a lo definido en el mapa de riesgos, no se materializó el riesgo

Evaluación del Control: No se presentan observaciones en el monitoreo, lo cual obedece a que se ejecutan los controles como fueron diseñados y como resultado se concluye la efectividad de los mismos, se recomienda realizar ajustes a una actividad de control, el detalle se encuentra en el cuadro anterior.

Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2022, correspondientes al proceso: Evaluación y Control fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.



Con fundamento en los reportes de Detalle de Actividades e Indicadores para la vigencia 2022 y el documento "INFORME DE GESTIÓN", allegado por la Oficina de Planeación a la Oficina de Control Interno, se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Ciento diez y nueve por ciento (119%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Once punto nueve (11,9).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico. Se recomienda realizar ajustes a una actividad de control, el detalle se encuentra en el cuadro anterior.

8. Firmas:

Shirley Giraldo Cadavid
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Yeneris Patricia Molina Molina
Jefe de la Oficina de Control Interno